

RESOLUCION V.R. Nº 2005 368-4

VISTO:

Lo solicitado por la Sra. Directora del Instituto de Geología Económica Aplicada en Nota GEA 070-05; lo comunicado por el Sr. Vicerrector Académico en Nota VR Nº 773-2005; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones, Promociones y Ascensos del Instituto GEA; lo dispuesto en el Artículo 194 del reglamento de Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. Nº 2002-095 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1. Otórgase Ascenso, a contar desde el *01 de Enero de 2005*, al siguiente trabajador Académico del Instituto de Geología Económica Aplicada, asignándosele el grado que se indica:

NOMBRE

GRADO

RODRÍGUEZ BAKULIC, MIROSLAV JOSÉ NORMAN

A-08

- 2. Otórgase a contar desde el *01 de Enero de 2005*, un Complemento de Sueldo Base indefinido y reajustable por \$ 80.000.- mensuales a la **SRA. SONIA GLORIA HELLE JARA**, Profesor Asociado DN, perteneciente al Instituto de Geología Económica Aplicada.
- 3. El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con los Fondos Centrales asignados para estos efectos y con el Fondo Especial del Instituto.
- 4. La Directora del Instituto de Geología Económica Aplicada, comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcríbase a la Directora del Instituto de Geología Económica Aplicada; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 06 de Septiembre de 2005.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO VICERRECTOR

PEC/pcc.